

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# COPIA



000018

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 16 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0504/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO	NO APLICA	\$ 60.00	\$ 60.00			
					CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR 15W 40, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE ACEITE DE CORONA, CAMBIO DE ACEITE DE CAJA, ENGRASE GENERAL.						
					REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE: CAMBIO DE FILTRO DE CABINA, CAMBIO DE CONDENSADOR, CAMBIO DE FILTRO SECADOR, CAMBIO DE KIT DE CENTROS, CAMBIO DE KIT ORRINGS, CAMBIO DE TERMOSTATO						
					CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS						
								MATERIALES Y LUBRICANTES			
						1	CUARTO	ACEITE PARA COMPRESOR PAG46	id Q PAG/USA	\$ 12.00	\$ 12.00
						2	LATA	GAS	ABRO/USA	\$ 8.00	\$ 16.00
						2	GALON	ACEITE PARA MOTOR 15W 40	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 64.00
						1	GALON	ACEITE PARA CORONA 80W90	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 32.00
						1	GALON	ACEITE PARA CAJA 80W90	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 32.00
						2	UNIDAD	GRASAS	SUPER S/USA	\$ 6.00	\$ 12.00
								REPUESTOS			
						1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 38.00	\$ 38.00
						1	UNIDAD	CONDENSADOR	TYC/TAIWAN- UAC PARTS/USA	\$ 198.00	\$ 198.00
						1	UNIDAD	FILTRO DE SECADOR	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 38.00	\$ 38.00
						1	UNIDAD	KIT DE CENTROS	UAC PARTS/ USA	\$ 30.00	\$ 30.00
						1	UNIDAD	KIT DE ARRINGS	UAC PARTS/ USA	\$ 30.00	\$ 30.00
						1	UNIDAD	TERMOSTATO	STANT/ USA	\$ 37.00	\$ 37.00
						1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 14.50	\$ 14.50
						1	UNIDA	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 14.50	\$ 14.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 27.20	\$ 27.20			
			1	JUEGO	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	HELLA/ITALIA	\$ 12.00	\$ 12.00			
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES						
					DATOS DEL VEHÍCULO, MARCA: MODELO: AÑO:						
					NÚMERO DE INVENTARIO: 39-13008-0006, AÑO:						
					CONTACTO: TEL: CORREO:						

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 907.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SIETE 20/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: 39-13008-0006, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0512/2020 (26-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0504/2020

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AC)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: <span style="float: right;">DC</span>

REFERENCIA: OC/LG/0102/0504/2020